RECOMENDACIONES PARA UN PROTOCOLO DE TESIS DE POSGRADO O UN INFORME PARCIAL DE TESIS.

Título: Debe de ser concreto evitando verbos en infinitivo y detalles que se deben de incluir en los objetivos y alcances. Debe ser una sola oración sin puntos o dos puntos.

Introducción: Se deberá plantear el problema por investigar después de una revisión bibliográfica. Las citas deben hacerse con apellido del autor o autores y año, todo entre paréntesis, por ejemplo: (Díaz y López, 2008). Si se menciona en un párrafo al autor en seguida colocar el año entre paréntesis, por ejemplo: Pérez (2007) concluye …
No utilizar dígitos.

Objetivo General: Debe incluir al principio un verbo en infinitivo, el título de la tesis y las limitaciones, en ese orden. Puede soportar hasta dos verbos en infinitivo al principio. Debe de estar relacionado con la hipótesis.

Objetivos específicos: Un objetivo se define como:
El verbo en infinitivo + objeto expresado en palabras + limitaciones

Ver anexo 1 con verbos sugeridos.

Alcances y limitaciones: Debe de mencionarse hasta donde abarca el estudio o la investigación y las limitaciones que tendrá.

Hipótesis: Es una suposición sujeta a comprobación

Diseño estadístico del experimento: Siempre que se vaya a realizar un experimento en donde se puedan controlar los diferentes parámetros, se deberá proponer un diseño estadístico, con el fin de ahorrar tiempo y dinero, así como proporcionar más elementos para la evaluación de resultados.

Resultados esperados: Se deben hacer tablas con las diferentes variables dependientes e independientes para posteriormente graficarlos como valores continuos o discretos.

Evaluación de resultados: Se deberá realizar en función de las variables que se estudiaron y del diseño del experimento que se utilizó, fundamentando todo con la revisión bibliográfica.

Conclusiones: Se deberán elaborar en función de los objetivos y de los resultados obtenidos.

Recomendaciones: Se deberán realizar en función de las actividades no llevadas a cabo y de las experiencias obtenidas al desarrollar la tesis.

Referencias bibliográficas: Se deberán de colocar por orden alfabético, separando las referencias electrónicas y las normas o leyes citadas en el texto. Ver anexo 2 sobre reporte de referencias electrónicas.

Anexos: Se deberán numerar en orden consecutivo y si tienen tablas y figuras deberán numerarse precedidas por la letra A y el número del anexo.

Lista de figuras y tablas: Se colocan al principio del documento. Se enumeran por separado en cada capítulo de la tesis. El título de las tablas debe de ir en la parte superior. El título de las figuras va en la parte inferior. Procurar que tanto tablas como figuras tengan el mismo formato. Colocar la "Fuente" en la parte inferior tanto de tablas como de figuras.

Lecturas recomendadas

Arana Federico (2007). Método experimental para principiantes. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 93 pp.

Anexo 1

ALMACENAMIENTO	COMPRENSION	APLICACIÓN	ANALISIS	INTEGRACIÓN	EVALUACIÓN
apuntar	discutir	aplicar	analizar	arreglar	comprobar
definir	convertir	demostrar	calcular	componer	concluir
enlistar	describir	dramatizar	categorizar	construir	criticar
enunciar	distinguir	emplear	comparar	dirigir	escoger
identificar	entender	esbozar	contrastar	diseñar	estimar
inscribir	comprender	hacer	debatir	ensamblar	evaluar
nombrar	explicar	ilustrar	diferenciar	exigir	justificar
marcar	expresar	interpretar	dividir	formular	juzgar
recuperar	extrapolar	operar	examinar	idear	medir
relatar	localizar	practicar	experimentar	integrar	probar
repartir	narrar	resolver	inferir	organizar	relacionar
registrar	pronosticar	transferir	investigar	planear	evaluar
señalar	reafirmar	trazar	probar	proponer	
	revisar	utilizar	seleccionar	reunir	
	señala		separar		
	traducir				
	transcribir				
	transformar				
Proceso de la memoria RECORDAR	Habilidad para captar la comunicación INTERPRETAR	Habilidad para aplicar lo aprendido a nuevas situaciones TRANSFERENCIA POSITIVA	Habilidad para separar la información útil de la inútil. PENSAMIENTO DEDUCTIVO Y ANALITICO	Capacidad para unir las partes dispersas dándoles una nueva configuración. CREATIVIDAD	Habilidad para formar juicios críticos sobre los hechos y los materiales TOMA DE DECISIONES

Se debe evitar el uso de verbos pasivos ya que no ofrecen un objetivo concreto y se limitan a la mera apreciación. Ej. contemplar.

Un objetivo se define como:
el verbo de infinitivo + objeto expresado en palabras + limitaciones.

Anexo 2

CÓMO CITAR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

NORMA ISO 690-2
SO/TC 46/SC 9
(1997)

Extractos de la norma internacional ISO 690-2:
Información y Documentación. Referencias bibliográficas.
Parte 2: Documentos electrónicos y partes de los mismos.

Esta parte de la Norma Internacional ISO 690 especifica los elementos de los datos y el orden en que deben aparecer en las referencias bibliográficas de documentos electrónicos.

Este documento es propiedad de la ISO, que utiliza los ingresos de la venta de las normas para apoyo de sus trabajos de normalización. Las normas ISO y los borradores de normas internacionales pueden adquirirse a través de los miembros de la ISO.

Esta norma internacional ha sido preparada por el Comité Técnico de la ISO TC 46, Subcomité 9, que es el encargado de desarrollar normas internacionales para la presentación, identificación y descripción de los documentos. La norma ISO 690-2 ha sido aprobada para su publicación como norma internacional y estará disponible en su versión impresa a finales del otoño de 1997.

Índice del contenido completo de la norma ISO 690-2

4. **Fuentes de información**

La fuente principal de los datos contenidos en una referencia bibliográfica es el propio ejemplar. Los elementos de la referencia proceden del propio documento electrónico o de la documentación aneja; en ningún caso la referencia requerirá información que no esté disponible a partir de la propia fuente consultada.

Los datos recogidos en la referencia se referirán al ejemplar específico del documento que se vio o se utilizó. Por ejemplo, los datos de una referencia bibliográfica para un documento en Internet reflejarán el título, fechas, localización de la información, etc., de la versión específica que se vio, así como de la localización específica de la red a partir de la cual se tuvo acceso a esa versión.

La fuente de datos preferida dentro de cada ítem es la pantalla que ofrece el título o su equivalente (por ej., la primera pantalla que sigue a la de identificación del usuario, o la que lleva la declaración de los derechos de autor). Si al documento electrónico le falta esa pantalla, pueden tomarse los datos necesarios a partir de una fuente alternativa, como, por ejemplo, la documentación aneja, el envoltorio, etc.

5. **Perfil de las referencias bibliográficas**

Los perfiles que siguen pretenden identificar los elementos constitutivos de las referencias bibliográficas de documentos electrónicos, así como establecer un orden o secuencia normalizados para la presentación de estos elementos. Los perfiles incluyen referencias a bases de datos, programas de ordenador, monografías electrónicas, publicaciones seriadas, listas de discusión y otros sistemas de distribución de correo electrónico, así como a partes y/o colaboraciones dentro de las mismas. Se aplica el mismo esquema general a todos estos documentos, pero se tratan en secciones separadas aquellos que poseen características propias de su forma de publicación.

Los elementos bibliográficos obligatorios u opcionales vienen indicados entre paréntesis después del nombre de cada elemento.

Son obligatorios los elementos sólo si resultan aplicables al ítem que se cita y si la información es fácil de conseguir a partir del propio documento o del material anejo. Se recomienda que los elementos señalados como opcionales se incluyan también en la referencia si son fáciles de obtener.

Las especificaciones relativas a cada uno de los elementos listados en estos perfiles aparecen en el apartado 7.

5. 1. Monografías electrónicas, bases de datos y programas de ordenador

5.1.1. Documento completo

Elementos:

- Responsabilidad principal (Obligatorio)
- Título (Obligatorio)
- Tipo de soporte (Obligatorio)
- Responsabilidad secundaria (Opcional)
- Edición (Obligatorio)
- Lugar de publicación (Obligatorio)
- Editorial (Obligatorio)
- Fecha de edición (Obligatorio)
- Fecha de actualización/revisión (Obligatorio)
- Fecha de la cita (Obligatorio para documentos en línea; opcional para los demás)
- Serie (Opcional)
- Notas (Opcional)

- Disponibilidad y acceso (Obligatorio para documentos en línea; opcional para los demás)

- Número normalizado (Obligatorio)

EJEMPLOS:

-CARROLL, Lewis. Alice's Adventures in Wonderland [en línea]. Texinfo ed. 2.1. [Dortmund, Germany] : WindSpiel, noviembre 1994 [citado 10 febrero 1995]. Disponible en World Wide Web: http://www.germany.eu.net/books/carroll/ alice.html>. También disponible en Internet en versiones PostScript y ASCII: <ftp://ftp.Germany.EU.net/pub/ books/carroll/>.

-Meeting Agenda [en línea]. Gif-sur-Yvette (France) : Centre d'Etudes NuclÚaires, Saclay Service de Documentation, March 1991- [citado 30 septiembre 1992]. Actualización bimensual. Formato ASCII. Disponible a través de QUESTEL.

-Kirk-Othmer Encyclopedia of Chemical Technology [en línea]. 3rd ed. New York : John Wiley, 1984 [citado 3 enero 1990]. Disponible a través de: DIALOG Information Services, Palo Alto (Calif.).

-AXWORTHY, Glenn. Where in the World is Carmen Sandiego? [disquete]. Versión para IBM/Tandy. San Rafael (Calif.) : Broderbund Software, 1985. 1 disquete; 5 1/4 pulg. Acompañado de: 1986 World Almanac and Book of Facts. Requisitos del sistema: IBM/Tandy compatibles; 128 kB RAM; MS DOS 2.0, 3.0 serie; se necesita adaptador gráfico. Diseñadores: Gene Portwood and Lauren Elliott.